



Consultoría: Estudio de Línea de base para Sector Agua, relacionado a la NDC e identificación de vacíos de información, canales de comunicación de datos y organismos a cargo del sector.

UBICACIÓN: BOLIVIA

Referente de Contacto: Punto focal de Avina frente a NDC Partnership

Fundación Avina

Fundación Avina es una organización latinoamericana cuya misión es: “Desde América Latina, impactar en el desarrollo sostenible, creando condiciones favorables para que actores diversos puedan contribuir juntos al bien común”.

Para cumplir con su misión, Avina identifica oportunidades de acción para un cambio sistémico hacia el desarrollo sostenible, vinculando y fortaleciendo a personas e instituciones en agendas de acción compartidas. La organización genera y apoya procesos colaborativos que mejoran la calidad de los vínculos entre emprendedores, empresas, organizaciones de la sociedad civil, el sector académico e instituciones gubernamentales para contribuir juntos al bien común. Avina construye las condiciones favorables para que las acciones generen incidencia en los espacios de poder para alcanzar cambios relevantes en la sociedad y que conduzcan a una América Latina sostenible.

Avina actúa en 15 países de la región. En 14 de estos países está presentes físicamente a través de una plataforma que incluye una sede regional en Panamá y siete sedes nacionales, además de salas de trabajo y presencias virtuales que aportan gran capilaridad. En otros seis países trabaja a través de vínculos con sus aliados y redes. Para escalar y potenciar las acciones de aliados latinoamericanos, Avina articula alianzas con organizaciones del resto del mundo, especialmente en Estados Unidos y Europa.

Avina impulsa una plataforma que articula la innovación social con la innovación tecnológica y la innovación en negocios para generar transformaciones éticas en lo social, integradoras en lo económico e inclusivas en lo tecnológico, de manera de garantizar que se aceleren los cambios sistémicos, que los impactos sean integrales y que los logros tengan escala masiva para que la generación de bienes públicos haga realidad la distribución de riqueza. Para más informaciones acceder a la página www.avina.net.

Fundación Avina es miembro asociado a NDC Partnership y, como tal, actúa como implementador de las acciones requeridas por los gobiernos. En este caso apoyando al gobierno de Bolivia a través de su contraparte directa, la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) institución encargada de la temática de cambio climático del país. En este marco, las actividades en el país se centrarán en la revisión y mejora de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC por su sigla en inglés) y en el desarrollo de un plan de implementación.

Estudio de Línea Base Agua

El Cambio Climático constituye uno de los más grandes desafíos que países en vías de desarrollo como Bolivia deben enfrentar. Retos que se ven incrementados por la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19. Sin embargo, el contexto climático sigue siendo un tema prioritario en la visión de desarrollo del país para el futuro.

Abordar las causas del cambio climático en la actualidad permitirá minimizar los riesgos inmediatos y salir fortalecidos, pero sobre todo preparados ante futuras eventualidades. Las decisiones actuales en temas energéticos, de transporte, de gestión del agua, de uso de la tierra y de conservación de los bosques tendrán todas ellas efectos directos y a largo plazo en el comportamiento del clima del planeta, ya que definirán las trayectorias de emisiones de las siguientes décadas, cuya acumulación podría llevarnos a una situación catastrófica y sin retorno, y ante lo cual las comunidades deberán adaptarse.

Bolivia ha elaborado el Índice de Vulnerabilidad Hídrica sobre la base del marco conceptual sobre vulnerabilidad del Cuarto Informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) de 2007, mismo que establece que la vulnerabilidad depende de la capacidad de adaptación y sensibilidad del sistema, por el que: Vulnerabilidad Hídrica = Amenaza + Sensibilidad Hídrica – Capacidad de Adaptación en Agua. Este índice se sustenta en un análisis del efecto integral (externo e interno), tomando en cuenta: i) intensidad, persistencia y recurrencia de las amenazas del cambio climático, ii) sensibilidad de los sistemas de vida y las comunidades que cohabitan en dichos sistemas, y iii) capacidad de adaptación al cambio climático, que a su vez incluye: la captación, embalse, almacenamiento y provisión de agua para consumo humano y para riego, el incremento de la gestión social comunitaria del agua, la mejora de la producción agrícola con sistemas de riego más eficientes, el reuso de agua residual de las grandes urbes, y la ampliación universal de la cobertura nacional de agua potable.

Bolivia también ha elaborado el Índice de Capacidad de Adaptación en Agua, que se calculó con datos de gestión comunitaria (gj), productividad (yj), almacenamiento de agua (cj), acceso al agua (aj), y pobreza (pj), entre los años 2015 y 2030. De acuerdo a este índice, un aumento de la gestión comunitaria, productividad, almacenamiento y acceso al agua aumentará el valor del indicador reflejando una mayor capacidad de adaptación, mientras que un aumento de la pobreza reducirá el valor del indicador representando una menor capacidad de adaptación.

Funciones de la Consultoría:

Objetivo General

Desarrollar una línea de base territorializada de los índices hídricos establecidos en la NDC y mediciones de actualización al 2020.

Objetivos Específicos

- a. Desarrollar una metodología y mediciones del Índice Nacional de Vulnerabilidad Hídrica (2010, 2015 y 2020) a nivel de macrocuencas.

- b. Desarrollar una metodología y mediciones del Índice Nacional de Capacidades de Adaptación en Agua (2010, 2015, 2020) a nivel de macrocuencas.
- c. Presentar recomendaciones.
- d. Generar herramientas de medición (Hojas de cálculo) y sugerencias de generación de gráficos, mapas u otros elementos para modelar la información.
- e. Capacitar al personal de la APMT sobre el uso y manejo de la información generada.

Servicios Profesionales requeridos:

Producto 1: Plan de Trabajo y metodología.

El/La consultor (a) o empresa consultora, presentará el plan de trabajo, así como una propuesta metodológica para la ejecución de la consultoría, en un plazo máximo de siete (7) días calendario a partir de la fecha de firma de contrato. Este producto debe incluir la propuesta metodológica, las actividades que se desarrollarán para alcanzar los objetivos generales y específicos de la consultoría, incluyéndose un cronograma de actividades y entregables.

Producto 2: Metodología y Matriz de variables o parámetros.

El/La consultor (a) o empresa consultora presentará un informe técnico que contenga la metodología a ser utilizada para las mediciones de los índices con la respectiva matriz de variables o parámetros necesarios para cada uno de ellos.

Producto 3: Matriz con datos y Sistema de medición y monitoreo de índices.

El/La consultor (a) o empresa consultora presentará un informe técnico con los datos obtenidos, incluyendo las hojas de cálculo utilizadas para las mediciones y respectivas fuentes consultadas, así como un sistema de medición y monitoreo de los índices.

Producto 4: Informe de transferencia de datos.

El/La consultor (a) o empresa consultora presentará un informe técnico que describa la metodología utilizada, principales fuentes de información, procedimientos y código de programación empleados para la generación de los datos, a fin de garantizar la actualización de los datos y replicabilidad de los procedimientos técnicos para futuros cálculos de los índices.

Producto 5: Taller de Capacitación Interno

Realización de al menos un (1) taller de capacitación presencial o virtual a personal de la APMT sobre levantamiento de información, medición de los índices y estimación de metas/necesidades a ser incluidas en la NDC.

Producto 6: Entregable final

Documento final de línea base y medidas/necesidades a ser incluidas en la NDC, incluyendo material de comunicación y hojas de cálculo.

Competencias y experiencia requeridas:

Perfil del consultor o la firma consultora

El/La consultor (a) o la firma consultora deberá demostrar los siguientes requisitos mínimos:

- Personería jurídica legamente establecida (para firma consultora).
- Experiencia general de al menos cinco (5) años en el sector de agua y cambio climático.
- Experiencia en elaboración de informes técnicos.
- Experiencia de trabajo con organismos internacionales.
- Experiencia en gestión de proyectos de tipo espacial y/o geográfico.
- Experiencia en procesamiento, análisis e interpretación de imágenes satelitales, uso de plataformas de procesamiento en la nube y otro tipo de sistemas geoespaciales.
- Experiencia en área geográfica con experiencia en el procesamiento, análisis o interpretación de imágenes de satélite y manejo de Sistemas de Información Geográfica.

Consideraciones

El/la consultor (a) o empresa consultora generará insumos técnicos necesarios para apoyar el trabajo de la APMT, especialmente en la elaboración de las estimaciones de línea base del Sector Agua, en relación a la NDC. Esto implica trabajar los productos solicitados en estrecha coordinación con el equipo técnico de la APMT para: 1) cumplimiento de los lineamientos conceptuales y de estratificación en el marco de los objetivos de la NDC, 2) seguimiento, análisis y retroalimentación de la información generada, así como de las tablas de estimación de los índices; 3) validación y replicabilidad del marco técnico metodológico.

Todas las actividades deberán desarrollarse en el marco del cumplimiento de los mandatos establecidos en la Ley N.º 71 de Derechos de la Madre Tierra, la Ley N.º 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para el Vivir Bien y el Decreto Supremo N.º 1696.

Entorno de Consultoría

Fundación Avina es un espacio colaborativo de transformación que procura cambios a gran escala por el desarrollo sostenible de América Latina.

Condiciones de Consultoría

Todos los entregables deben considerar, las metas y estrategias climáticas lideradas por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y se enmarcarán en los objetivos y actividades desarrolladas por la APMT. Así mismo el consultor o la empresa consultora deberá interactuar

a solicitud de la APMT en todas las actividades de coordinación, revisión, validación de datos y consolidación de los mismos.

El/La consultor (a) o la empresa consultora será responsable de entregar los siguientes productos:

Entregables	Descripción	Fecha de entrega
Primer entregable	Producto 1: Plan de trabajo y metodología.	A los siete (7) días calendario contados a partir de la fecha de firma del contrato
Segundo entregable	Producto 2: Metodología y Matriz de variables o parámetros	A los cuarenta (40) días calendario contados a partir de la firma del contrato
Tercer entregable	Producto 3: Matriz con datos y Sistema de medición y monitoreo de índices	A los noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de firma del contrato
Cuarto entregable	Producto 4: Informe de transferencia de datos.	A los ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de firma del contrato
Quinto entregable	Producto 5: Taller de capacitación interno	A los ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de firma del contrato
Sexto entregable	Producto 6: Producto final	A los ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la fecha de firma del contrato

- Todos los entregables deben ser presentados a la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), NDC Partnership y Fundación Avina a través de reuniones presenciales o virtuales, previa coordinación de día y hora.
- La redacción de los documentos deberá ser de fácil comprensión y libre de errores de redacción y/o gramaticales.
- Los seis productos deberán ser presentados en idioma español y en el formato en el que fueron elaborados (Word, Excel, u otros).
- La entrega de los productos se realizará en formato digital ya sea por correo electrónico o depositando la información en una plataforma virtual que será indicada en su momento por Fundación Avina.

La consultoría tendrá una duración de ciento cincuenta (150) días calendario a partir de la fecha de firma del contrato.

La conformidad de los productos a entregar por el/la consultor (a) o empresa consultora estará a cargo de la Facilitación Nacional de NDC Partnership, APMT y Fundación Avina. De existir observaciones, estas serán remitidas al consultor (a) para que sean levantadas en un período

de diez (10) días calendario. En caso de no recibir observaciones de alguna de las partes a los cinco (5) días calendario de realizar la presentación de productos, se asumirá la aprobación del producto. Si pese al plazo otorgado, el/la consultor (a) o empresa consultora no cumpliera a cabalidad con la subsanación, la Entidad podrá resolver el contrato.

La consultoría tiene un monto total de USD 20.000 (veinte mil dólares americanos), por todo concepto. Gastos por transferencias bancarias internacionales e impuestos locales son a cargo del consultor o empresa contratada.

Esquema de Pagos:

Pago	Consideración	Porcentaje %
Primero	A la aprobación del primer entregable	25%
Segundo	A la aprobación del segundo, tercer y cuarto entregables	35%
Tercero	A la aprobación del quinto y sexto entregables	40%

Confidencialidad y derechos de propiedad

El/La consultor (a) o empresa consultora se compromete a guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio.

Toda la información y procedimientos metodológicos generados durante el proceso de la consultoría son propiedad de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra y no podrán ser reproducidos o divulgados sin el aval de dicha institución.

Otras obligaciones del consultor (a) o la empresa consultora

El/La consultor (a) o la empresa consultora es la responsable en forma directa y absoluta de las actividades que realizará. No es posible subcontratar a terceros para la presentación del servicio.

Aplicación

Las empresas interesadas en aplicar a esta consultoría deben enviar una carta de interés, su CV personal o institucional, una propuesta técnica y económica, al menos dos ejemplos de trabajos realizados en el pasado de similar condición y los datos de contacto al correo electrónico desarrollo.humano@avina.net con asunto "CONSULTORIA AGUA NDC PARTNERSHIP BOLIVIA", hasta el jueves 13 de mayo.

Información adicional

Para información adicional relevante a esta aplicación, por favor contactar a las siguientes personas:

Andrea Rodriguez de Fundación Avina - andrea.rodriguez@avina.net

Carola Mejía de Fundación Avina - carola.mejia@avexternos.org

Javier Gonzales de NDC Partnership - jgonziw@gmail.com

Oportunidad de profesional igualitaria e inclusiva. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión. Alentamos a aplicar afrodescendientes, personas de origen indígena y LGBTIQ+.